RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

A la vista de las ofertas recibidas en el procedimiento seguido para la contratación de **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA**, que va a realizar el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación del ITREM de fecha cinco de julio del presente año, que propone la adjudicación a la propuesta de la empresa «**ENDESA ENERGIA, S.A.U**», con CIF A-81948077, por un importe de ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos euros con dos céntimos (86.642,02 €), IVA excluido, lo que al tipo actual del 21% supone un IVA de dieciocho mil ciento noventa y cuatro euros con ochenta y dos céntimos (18.194,82 €) lo que implica un importe total ciento cuatro mil ochocientos treinta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos (104.836,84 €) IVA incluido.

Y en virtud de las facultades que me confieren el cargo por el que fui nombrado Director General de la Entidad Pública Empresarial Instituto de Turismo de la Región de Murcia,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato a favor de la empresa «ENDESA ENERGIA, S.A.U.», con CIF A-81948077, por un importe de ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos euros con dos céntimos (86.642,02 €), IVA excluido, lo que al tipo actual del 21% supone un IVA de dieciocho mil ciento noventa y cuatro euros con ochenta y dos céntimos (18.194,82 €) lo que implica un importe total ciento cuatro mil ochocientos treinta y seis euros con ochenta y cuatro céntimos (104.836,84 €) IVA incluido.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a la empresa adjudicataria.

Murcia a 12 de julio de 2016

Instituto de Turismo de la Región de Murcia

Manuel Fernández- Delgado Tomás
Director General
Instituto de Turismo de la Región de Murcia